



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	EXTRACCIONES AMAZONICAS NARVASTA E.I.R.L.
<b>Título Habilitante:</b>	25-UCA-PUC/CON-MAD-2018-14
<b>RUC:</b>	20393602334
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - Maderables
<b>Ubicación:</b>	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Movilización de Saldo del Reformulación del PO 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	RESOLUCION GERENCIAL N° 145-2023-GRU-GGR-GERFFS
<b>Inicio y fin de vigencia del Plan:</b>	04/05/2023 - 03/05/2024
<b>Zafra:</b>	2023-2024
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	5031.85
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	CARRION MAYTA CELIA JANETH
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

<b>Oportunidad de supervisión:</b>	Después del aprovechamiento
<b>Nro Informe de Supervisión:</b>	00028-2024-OSINFOR/08.1.1
<b>Fecha de Supervisión Inicio: 23/03/2024, Término: 30/03/2024</b>	
<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	00204-2024-OSINFOR/08.2.1
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	00367-2024-OSINFOR/08.2

**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 0.165U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

1	Copaifera paupera   Copaiba	PC 01	140.721	10.177	10.177
2	Myroxylon balsamum   Estoraoke	PC 01	70.711	56.878	56.878
3	Amburana cearensis   Ishpingo	PC 01	56.612	44.862	44.862

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/04/2024

Fecha y hora de Consulta: 8/12/2025 03:06:38

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

